



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GENERAL

EL SUBDIRECTOR DE IMPRENTA DISTRITAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) HITEK COLOMBIA SAS, identificado con NIT No. 900937639, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4211200-590-2018, desarrolló servicios técnicos y realizó suministros según las facturas Nos. 319 por valor de \$ 6.783.000, fechada 19/10/18 y 320 por valor de \$41.109.639, fechada 24/10/18. El número de horas/hombre de servicio técnico cifró 38 horas..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cuarenta y siete millones ochocientos noventa y dos mil seiscientos treinta y nueve pesos m/cte. (\$47,892,639.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. 319 y 320 del 24 de octubre de 2018.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

| R.P. | Rubro Pptal | Nombre del Rubro Presupuestal | Fuente Financiación | Valor a Pagar |
|------|-------------|-------------------------------|---------------------|---------------|
| 875 | 312020501 | Mantenimiento Entidad | | 47,892,639.00 |

Centros de Costo

| R.P. | Rubro Pptal | Nombre del Rubro Presupuestal | Centro de Costo | Vr Centro Costo |
|------|-------------|-------------------------------|------------------------------------|-----------------|
| 875 | 312020501 | Mantenimiento Entidad | SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL | 47,892,639.00 |

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

FRANCISCO ALFONSO SOLER BEJARANO

Subdirector De Imprenta Distrital

Solicitud No: 5871